



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 16 dieciséis de mayo de 2025 dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada en calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050, Guanajuato, Gto., tiene verificativo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-004/2025 para la "Adquisición de ropa de trabajo, equipo de seguridad y calzado de seguridad para el personal sindicalizado", de conformidad y en apego con lo establecido en los artículos 67 y 68 de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 65, 66 y 67 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, estando presentes:

Nombre	Cargo
Saúl Cruz Canuto	Suplente de la Arq. Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta
Leonel Humberto Ramírez Rangel	Suplente del Secretario Técnico
Hamblet Javier Gómez Cabrera	Suplente de Irma Mandujano García, Vocal.
Alejandro Ramírez Araujo	Suplente de Paulo Edgar Ramírez Noguez, Vocal.
Liliana Alejandra Preciado Zarate	Vocal.
Norberto Ávila Vargas	Suplente de Olga Fabiola Duran Torres, Vocal.
Celia Carolina Valadez Beltran	Vocal
Jerónimo Ordaz Luna	Director de Adquisiciones y Servicios Generales
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar	Suplente del Titular de la Contraloría Municipal
Luz Marcela Agreda Guerrero	Suplente del Titular de la Dirección General de Servicios Jurídicos

Por el área técnica:

Lic. Elvia Adriana García López, en representación de la Dirección de Recursos Humanos.

I.- Lista de asistencia

Leonel Humberto Ramírez Rangel, suplente del Secretario Técnico del Comité, hace uso de la voz y procede a manifestar que existe quórum legal para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-004/2025 para la "Adquisición de ropa de trabajo, equipo de seguridad y calzado de seguridad para el personal sindicalizado", -----

II.- Junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-004/2025

Conforme a lo señalado en el numeral 2.1 de las bases, únicamente serán consideradas las preguntas realizadas por los licitantes que remitieron sus cuestionamientos en tiempo y forma y que hayan adquirido bases del presente procedimiento de contratación. -----

ANTECEDENTES

Primero. - De acuerdo con el calendario de eventos de las bases de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-004/2025", el día 12 doce de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se publicó la convocatoria del procedimiento antes mencionado en el periódico Correo Guanajuato y en la página electrónica del Municipio de Guanajuato en el siguiente link: <https://www.guanajuatocapital.gob.mx/>.

Segundo. - De acuerdo con las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, la venta de bases se realizó el día 13 trece de mayo del año en curso en horario de 9:00 a 15:00 horas, registrándose la adquisición de 03 tres bases por parte de los siguientes licitantes:

1. Confecciones Textiles, Equipo Industrial del Bajío S. de R.L. de C.V.
2. Punto Europeo S.A. de C.V.
3. Comercial Jid S. de R.L. de C.V.

HECHOS

Único. - De acuerdo con el numeral 2.1 de las bases la fecha límite para la recepción de preguntas fue hasta las 12:00 doce horas del día 14 catorce de mayo del año en curso, recibándose 01 escrito por parte del licitante:

Nombre	Correo electrónico	Fecha y hora de recepción de las preguntas
Confecciones Textiles, Equipo Industrial del Bajío S. de R.L. de C.V.	ctextilesleon@gmail.com	13 de mayo a las 19:36 horas.

Las preguntas se recibieron a través de los correos electrónicos martha.alvarez@guanajuatocapital.gob.mx y hvillegas@guanajuatocapital.gob.mx

PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS LICITANTES

Se da lectura a las preguntas de los licitantes, que adquirieron bases y remitieron sus cuestionamientos en tiempo y forma conforme a lo establecido en el numeral 2.1 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Licitante: CONFECCIONES TEXTILES, EQUIPO INDUSTRIAL DEL BAJÍO S. DE R.L. DE C.V.

Preguntas de carácter técnico



Pregunta 1.-

1.- PUNTO 13.1.15 - SOLICITAN INFORME DE RESULTADOS, PRUEBA DE LABORATORIO

SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESTOS RESULTADOS DE LABORATORIO POR FAMILIA DE TELA, YA QUE ES LA MISMA TELA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTAS PRENDAS, POR EJEMPLO:

PLAYERAS TIPO POLO MANGA CORTA Y PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA

PANTALÓN TIPO CARGO, CAMISOLA INDUSTRIAL Y GORRA

Respuesta 1.- Se acepta su propuesta, la convocante aclara que para el numeral 13.1.15, se podrá presentar un solo informe de resultado de la prueba por tipo de uniforme, este se presentara en Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple de los informes de resultados con fecha de expedición no mayor a 30 días de antigüedad y vigencia a la fecha de presentación de propuestas de las pruebas de laboratorio expedidas por un Organismo acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, a nombre del licitante y dirigidas a la convocante; en los que se reconozca que los bienes ofertados para los numerales enlistados a continuación, cumplen con las siguientes normas:

TIPO DE UNIFORME	PRUEBA DE LABORATORIO SOLICITADA
<p>PLAYERA TIPO POLO MANGA CORTA COLOR AZUL CIELO Y PLAYERA TIPO POLO MANGA LARGA COLOR AZUL CIELO.</p>	<p>(NMX-A-084-INNTEX-2015) - Título de la Norma: INDUSTRIA TEXTIL – FIBRAS TEXTILES – ANÁLISIS CUALITATIVO – CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % – MÉTODO DE ENSAYO.</p> <p>(NMX-A-3801-INNTEX- 2012) - Título de la Norma: INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA</p> <p>(NMX-A-105-C06-INNTEX-2015) - Título de la Norma: INDUSTRIA TEXTIL – MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR – PARTE C06 – SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL</p> <p>(NMX-A-7211/2-INNTEX-2015) - Título de la Norma: INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 – DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD</p> <p>(NMX-A-12945-3-INNTEX-2020) - Título de la Norma: INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO-PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO.</p> <p>(NMX-A-5077-INNTEX-2015) - Título de la Norma: INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO.</p> <p>(NMX-A-059/2- INNTEX-2019) - Título de la Norma: INDUSTRIA TEXTIL-PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN-PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE-MÉTODO GRAB.</p>
<p>PANTALÓN TIPO CARGO, CAMISOLA INDUSTRIAL Y GORRA TIPO BEISBOLISTA.</p>	<p>(NMX-A-1833-1-INNTEX-2014) - INDUSTRIA TEXTIL-ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO-PARTE 1-PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO.</p> <p>(NMX-A-3801-INNTEX-2012) - Título de la Norma: INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA</p> <p>(NMX-A-059/2-INNTEX-2019) - Título de la Norma: INDUSTRIA TEXTIL-PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN-PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE-MÉTODO GRAB.</p> <p>(NMX-A-109-INNTEX-2012) - Título de la Norma: INDUSTRIA TEXTIL – TEJIDOS DE CALADA – DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE – MÉTODO DE PRUEBA.</p> <p>(NMX-A-12945-3-INNTEX-2020) - Título de la Norma: INDUSTRIA TEXTIL-DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO-PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO.</p> <p>(NMX-A-7211/2-INNTEX-2015) - Título de la Norma: INDUSTRIA TEXTIL-TEJIDOS DE CALADA-MÉTODO DE ENSAYO-PARTE 2 – DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD.</p> <p>(NMX-A-105-B02-INNTEX-2019) - Título de la Norma: INDUSTRIA TEXTIL-ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE B02-SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN.</p> <p>(NMX-A-073-INNTEX-2005) - INDUSTRIA TEXTIL-SOLIDEZ DEL COLOR-DETERMINACION DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE-METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-A-073-1995-INNTEX).</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



NOTIFICACIONES

- a) Se les informa a los licitantes que esta es la única Junta de Aclaraciones relativa a esta licitación. -----
- b) Se les comunica a los licitantes que asistieron a este evento que se les entregará una copia de la presente acta, para constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes y firman en el presente documento las personas que intervinieron en la reunión. Así mismo se les informa que este documento estará disponible a través de la página del Municipio <http://www.guanajuatocapital.gob.mx> y en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de esta convocante, lo anterior con motivo de hacer constar la publicidad de la junta de aclaraciones en apego al Artículo 69 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el municipio de Guanajuato.
- c) Se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 27 veintisiete de mayo de 2025, a las 12:00 doce horas en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, ubicada en calle Ex-Hacienda San Antonio no. 37 col. Noria Alta C.P. 36050. Guanajuato, Gto; de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y 70 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 72 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato. -----
- d) Se informa que la falta de alguna firma de los que intervienen en el presente acto no invalida el contenido de la misma. -----

III. Cierre del acto

Leída y aceptada la presente se da por terminada a las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 16 dieciséis de mayo de 2025, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. ----

Con fundamento en lo establecido en el último párrafo del artículo 65 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato, la falta de firma de alguno de los presentes no afectará la validez de la presente acta. --

Por parte del Comité:

Nombre del asistente a la Junta de Aclaraciones	Firma
Saúl Cruz Canuto Suplente de Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta de este Comité.	
Leonel Humberto Ramírez Rangel Suplente del Secretario Técnico	
Hamblet Javier Gómez Cabrera Suplente de Irma Mandujano García, Vocal.	
María Fernanda Vázquez Sandoval , Vocal.	
Paulo Edgar Ramírez Noguez , Vocal.	
Liliana Preciado Zarate , Vocal.	
Norberto Ávila Vargas Suplente de Olga Fabiola Duran Torres, Vocal.	
Celia Carolina Valadez Beltran Vocal	

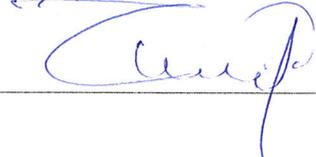


A







Jerónimo Ordaz Luna Director de Adquisiciones y Servicios Generales	
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar Suplente del Titular de la Contraloría Municipal	
Luz Marcela Agreda Guerrero Suplente del Titular de la Dirección General de Servicios Jurídicos	

Por el área técnica:

Nombre del asistente a la Junta de Aclaraciones	Firma
Lic. Elvia Adriana García López , en representación de la Dirección de Recursos Humanos.	

Por los licitantes:

Nombre del asistente a la Junta de Aclaraciones	Firma

Las presentes firmas forman parte integral del acta de Junta de Aclaraciones del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Núm. LPN/DAYSG-004/2025 para la "Adquisición de ropa de trabajo, equipo de seguridad y calzado de seguridad para el personal sindicalizado."

